



## ANÁLISIS DE TEXTO

El universo de las finanzas vive en todo el mundo una época de euforia, concentrándose de una manera que parece tener como único objetivo el de confirmar algunas previsiones sombrías de Carlos Marx. Han salido estos días por televisión y fotografiados en los periódicos las multitudinarias reuniones de los consejos de administración y accionariado activo de algunas empresas y consorcios bancarios poderosísimos de nuestro país. La escenografía nos muestra a los capitostes parapetados tras monolíticas mesas longitudinales. El orden del día... Habla el presidente del consejo de administración, presenta su gestión y despliega ante los sumisos accionistas resultados beneficiosos como haría un vendedor de paños. No suele ser una persona elocuente. Viste de una manera poco llamativa, su corte de pelo parece esculpirle la cabeza y cuando al hablar levanta una mano se le ve en un dedo la alianza matrimonial, lo que lleva a pensar en su querida. A menudo se trabuca en los discursos que alguien ha redactado para él, como si desconociera el significado de esas palabras civilizadas con las que quiere presentarse ante la sociedad. Si pudiéramos verle las suelas de sus zapatos seguramente las encontraríamos nuevas y suaves, de no haber pisado más que las moquetas de sus despachos o las alfombras persas de sus mansiones.

En la Edad Media los señores feudales reservaron el oficio de prestamistas para gentes que consideraban indignas de compartir con ellos el ideal caballeresco. En muy poco tiempo los judíos se hicieron cargo de todo lo que tuviera que ver con el dinero y la forma de hacerlo producir, hasta que los calvinistas se preguntaron cómo algo tan importante y tentador se había dejado en manos de los enemigos de la cristiandad. Fue el momento elegido por ellos para entrar en los mercados al grito de: «Contra la usura» y establecer los fundamentos del liberalismo y la democracia, aunque sin variar el principio general: el que tiene, pone las reglas.

Poco a poco los Estados y la propia Iglesia fijaron los límites del ejercicio de una actividad que suponía el enriquecimiento desmesurado de unos pocos y el empobrecimiento irremisible de todos los demás. Se acabó el prestar dinero al trescientos por ciento mensual. El Estado dictaminó: es delito. La Iglesia lo corroboró también: es pecado. No lo hicieron, es cierto, con miras altruistas, sino para preservar su propio poder, pero la medida benefició a tantos que hizo bueno el refrán: *hágase el milagro y hágalo el diablo*.

Si a un banquero del siglo XV se le hubiera dicho que iba a tener que prestar su dinero al cuatro por ciento de interés anual, le habría entrado un ataque de risa. También estos hombres de negocio que celebran sus concentraciones de capital se morirían en un ataque de hilaridad si se les obligara a devolver a la sociedad, en forma de escuelas, centros asistenciales, hospitales, bibliotecas, el noventa y seis por ciento de los beneficios obtenidos con sus negocios, montados generalmente con bienes que son de todos, a menos que quisieran incurrir en los mismos delitos y pecados que los usureros, a quienes han sucedido.

El presidente del consejo ha terminado de hablar. La asamblea de accionistas aplaude. Están contentos. Les ha prometido un trescientos por ciento de beneficios, aunque para no alarmarnos lo ha llamado el veinticinco.

1) Preguntas referidas al texto (contestar ambas):

1.a.- ¿En qué circunstancias se regularon las actividades de los prestamistas?

Calificación: hasta 1 punto.

1.b.- ¿Cómo caracteriza el autor del texto al presidente del Consejo de Administración?

Calificación: hasta 1 punto.

2) Resumen del contenido. Calificación: hasta 3 puntos.

3) Comentario crítico del texto. Calificación: hasta 3 puntos.

4) Presentación formal del ejercicio por el alumno. Calificación: hasta 2 puntos.